

**TRABAJO DE FINAL DE GRADO EN TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN**

*TREBALL DE FI DE GRAU EN TRADUCCIÓ I
INTERPRETACIÓ*

Departament de Traducció i Comunicació

TÍTULO / TÍTOL

**Traducción, interpretación, migración y corpora:
El lenguaje sobre inmigración en el Parlamento
Europeo**

Autor/a: Mar González Albalat

Tutor/a: María Jesús Blasco Mayor

Fecha de lectura/ Data de lectura: junio 2019



Resumen/ Resum:

En este trabajo se pretende analizar el vocabulario que se utiliza para referirse a las personas refugiadas en algunos organismos institucionales como el Parlamento Europeo. A través de los discursos originales y las interpretaciones realizados que se recogen en el corpus EPIC, se llevará a cabo un análisis de términos. El propósito de este trabajo es confirmar o desmentir si el uso de un determinado vocabulario influye en el rechazo de algunos países europeos a la hora de aceptar a las personas refugiadas. Asimismo, se establecerá un análisis no solo terminológico, sino también político y temporal, con el fin de observar si la presente crisis migratoria que atañe a Europa ha afectado en los cambios de perspectiva de los políticos europeos.

Tras una contextualización social, temporal y política, se han seleccionado una serie de términos clave en este ámbito, con el fin de realizar una búsqueda posterior en el corpus de EPIC. Una vez decididos los términos, se han hecho búsquedas tanto en inglés como en español en los diferentes subcorpus. Finalmente, se han comparado los resultados obtenidos por Aleixandre Becerra (2018) con el corpus ECPC, con el fin de determinar si la diferencia temporal entre un corpus y el otro puede afectar al uso de determinada terminología en el contexto institucional europeo.

Palabras clave/ Paraules clau: (5)

Corpus, término, inmigración, EPIC, discurso.

El estilo que se ha utilizado en las citas y referencias bibliográficas es el estilo APA

Índice

1.	Introducción.....	6
2.	Revisión teórica.....	7
2.1	Contexto histórico acerca de la migración en Europa.....	7
2.2	La entrada de la ultraderecha al Parlamento Europeo.....	9
2.3	Terminología, traducción y corpus sobre migración en Europa.....	10
2.3.1	La migración en la traducción.....	10
2.3.2	Representación de los refugiados en el Parlamento Europeo.....	11
2.4	Corpus de interpretación en Europa: EPIC.....	12
2.5	Términos de búsqueda para realizar el análisis.....	13
3.	Estudio comparativo de términos sobre migración en los corpus EPIC y ECPC.....	15
3.1	Objetivos: ¿qué se va a estudiar?.....	15
3.2	Metodología.....	15
3.3	Observaciones acerca del análisis del corpus ECPC-ETIC-refugees.....	17
3.4	Análisis del corpus EPIC.....	18
3.4.1	Resultados del corpus INT_ES_EN.....	19
3.4.2	Resultados del corpus INT_EN_ES.....	21
3.4.3	Resultados del corpus ORG_ES.....	23
4.	Conclusión.....	25
5.	Bibliografía.....	28
6.	Anexo.....	32

Índice de tablas

Tabla 1 Método para extraer el contenido de las interpretaciones al inglés.....	16
Tabla 2 Método para extraer el contenido de los discursos originales y las interpretaciones al español.....	16
Tabla 3 Modelo de tabla para la extracción cuantitativa de los términos.....	17
Tabla 4 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC INT_ES_EN.....	19
Tabla 5 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC INT_EN_ES.....	21
Tabla 6 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC ORG_ES	23

1. Introducción

Si hay dos factores que me han llevado a realizar este análisis estos son mi condición como estudiante de Traducción e Interpretación y mi afán por saber cómo se mueve el mundo, es decir, mi interés por entender el porqué de algunos de los problemas que afectan a nuestra sociedad diariamente, pues bajo mi punto de vista, considero que a aquellos a quienes no les interesa que se sepa la realidad, intentan escondérsela.

A través de este trabajo pretendo analizar la relación entre la Traducción, la Interpretación y la migración, cuyo vínculo es más estrecho de lo pueda parecer a primera vista. A mi entender, la comunicación es crucial cuando se trata de decidir sobre el futuro de las personas, en este caso de uno de los colectivos más desfavorecidos: los refugiados.

A lo largo de este trabajo se abordan distintas cuestiones relacionadas con la migración. Aunque ésta ha existido desde que el hombre tiene uso de razón, actualmente nos encontramos en una época clave para estudiar este fenómeno y cómo abordan esta compleja y preocupante situación los Organismos Internacionales. En pleno siglo XXI, cuando podemos calificar a la mayoría de los Estados Miembros como «países del primer mundo», la migración se ha convertido en una preocupación para estos. Aunque haya existido a lo largo de la historia, desde 2015 los movimientos migratorios atañen al continente europeo de forma sustancial, puesto que debido a las guerras activas en países asiáticos miles de personas se han visto obligadas a huir de la barbarie en busca de una vida mejor.

Sin embargo, a su llegada a Europa no se han encontrado las puertas abiertas, sino más bien con un sinfín de problemas por la negativa de algunos países a aceptar su entrada. Por tanto, en el presente trabajo quiero mostrar a través de un análisis del lenguaje utilizado en discursos en el Parlamento Europeo, sus traducciones e interpretaciones, el porqué del rechazo de algunos países por acoger a aquellas personas que huyen de la guerra.

2. Revisión teórica

2.1 Contexto histórico acerca de la migración en Europa

La migración ha sido una constante a lo largo de la historia, podemos decir que es un fenómeno natural a través del cual el hombre decide dejar su lugar de residencia en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, en un artículo publicado en *El País*, Claret Serra (2004), puntualizó que se podría describir el siglo XXI como el «siglo de las migraciones» debido al auge de los desplazamientos.

Arango Vila-Belda (1985, p.3) define las migraciones como:

Transiciones espaciales y sociales a la vez y de contornos imprecisos, sobre los que no existe consenso generalizado: se trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia — que debe ser «significativa»— y con carácter «relativamente permanente» o con cierta voluntad de permanencia.

Micolta León (2005: 2), por su parte, da la siguiente definición:

La migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra lo suficientemente distinta y distante, por un tiempo suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él actividades de la vida cotidiana.

Según ACNUR, 2015 fue el año de la crisis de refugiados en Europa, año en que miles de personas se vieron obligadas a cruzar el Mediterráneo huyendo de la guerra y la persecución, buscando llegar a países de la Unión Europea en condición de refugiados, solicitantes de asilo, inmigrantes económicos y otros inmigrantes en situación de vulnerabilidad. Hoy en día esta crisis migratoria continúa activa. La mayoría de los refugiados vienen de países en guerra como Irak, Yemen o Siria, donde en marzo de 2011 comenzó una Guerra Civil que a día de hoy no ha terminado (UNICEF: 2019). Aunque también proceden de países como Marruecos, estas personas son mayoritariamente inmigrantes económicos que han salido de su país en busca de oportunidades laborales. Algunos cruzan las fronteras en condición de refugiados ya que huyen porque son perseguidos por su orientación sexual, religión, género, etc. (ACNUR: 2018). A pesar de que la inmigración ha sido una constante a lo largo de la historia, durante los años 2015 y 2016 la Unión Europea experimentó una gran afluencia de migrantes y refugiados. Según ACNUR (*ibíd.*: 2019), durante el año 2015 llegaron por vía marítima a las costas europeas 1.015.877 personas y 3771 perdieron la vida en el trayecto.

Sin embargo, en 2016 se agravó la gran afluencia de migrantes debido a la Declaración UE-Turquía del 18 de marzo de 2016, o como bien lo han denominado algunos medios de comunicación «Pacto de la Vergüenza» (HUFFPOST 2017), un acuerdo entre la UE y Turquía para «reducir la llegada de refugiados a costas griegas» (El Confidencial 2018). Mediante este acuerdo la UE se comprometía a desembolsar 3.000 millones de euros a Turquía para poder enviar a este país todos los inmigrantes irregulares y refugiados que lleguen a Grecia.

Por otra parte, para regular los flujos migratorios que llegaban a países europeos, a lo largo de la historia se han firmado una serie de tratados y acuerdos.

En primer lugar, según EUR-lex, el 14 de junio de 1985 cinco países de la UE firmaron el Acuerdo de Schengen. Este acuerdo consistía en eliminar los controles entre sus fronteras, tanto interiores como exteriores, para que los nacionales de los países signatarios, el resto de países de la UE y otros países de fuera de la UE pudiesen circular libremente. En la actualidad, conforme al Departamento de Seguridad Nacional, este acuerdo está formado por Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y veintidós países de la Unión Europea, entre los cuales no se encuentran el Reino Unido y la República de Irlanda (DSN: n.d.).

Sin embargo, debido al impacto que ha tenido la crisis migratoria y de refugiados en la UE se han establecido unos controles temporales en el “espacio Schengen”. A pesar de que todos los países que forman el convenio defienden la importancia del mismo, han sido más estrictos a la hora de garantizar la seguridad y gestionar el importante flujo de inmigrantes y demandantes de asilo en sus fronteras y han establecido controles temporales en las mismas (*ibid.*: n.d.).

Unos años después, en 1990 se firmó el Convenio de Dublín (ACNUR 2018), una ley internacional cuyo objetivo es establecer qué estado miembro de la UE debe hacerse cargo de cada solicitud de asilo realizada por una persona en territorio europeo, asimismo, este convenio también trata de evitar que una misma persona solicite asilo en más de un país. A la hora de determinar qué país debe encargarse de una solicitud de asilo, se siguen una serie de criterios, entre ellos buscar vínculos familiares o culturales del solicitante con el país que debe tramitar su solicitud, si tienen un visado o permiso de residencia en un estado miembro o el país por donde el solicitante ha accedido a territorio europeo. A este Convenio se le achacan algunos problemas ya que el criterio que más se aplica es el

del país de llegada, por tanto la mayoría de solicitudes se realizan desde los países fronterizos de la UE.

Más tarde, en el año 2000 se creó Eurodac (2016) una base de datos de huellas dactilares que está en funcionamiento desde 2003 y cuyo objetivo es:

Hacer que sea más fácil para los países de la UE determinar la responsabilidad del examen de las solicitudes de asilo comparando las impresiones dactilares de los solicitantes de asilo con una base de datos central, y permitir que los servicios de seguridad, bajo condiciones estrictas, consulten Eurodac con fines de prevención, detección o investigación de los delitos de terrorismo o de delitos graves.

Podemos decir, por tanto, que la firma del Acuerdo de Schengen y del Convenio de Dublín así como la creación de Eurodac, son algunos de los avances que se han establecido para regular los flujos migratorios y de refugiados que llegan a países europeos.

2.2 La entrada de la ultraderecha al Parlamento Europeo

Como publica el diario digital El Confidencial (2016), con la llegada de la democracia a los países europeos que habían sufrido dictaduras, la extrema derecha quedó excluida de la política. Sin embargo, en los últimos años la ultraderecha está entrando cada vez con más fuerza en el PE. Fue en el año 2016 cuando se empezó a notar un aumento de su presencia en Europa, según afirman diferentes medios de comunicación. Partidos como Frente Nacional de Francia, Amanecer Dorado en Grecia, AfD (Alternativa para Alemania) o La Liga Norte en Italia, han empezado a tener representación parlamentaria en sus respectivos países. Desde entonces, la ultraderecha cada vez tiene más fuerza y parece que se ha instalado definitivamente, aunque recientemente, el PE (2018) pidió que se prohibiesen los grupos y organizaciones neofascistas. No obstante, a pesar de que ha pasado medio año desde aquella petición, no parece que vaya a ponerse ninguna solución. El impacto de la entrada de la ultraderecha se ha visto reflejada en la inmigración en momentos como el rechazo de Italia por acoger el *Aquarius*, un buque humanitario cuya finalidad es salvar a las personas que intentan llegar en patera a Europa; o como bien ha publicado El Mundo (2018), partidos como Amanecer Dorado han recurrido al fuego para «amedrantar a miles de refugiados e inmigrantes reunidos para protestar en la céntrica plaza Safo» al grito de «quemadlos vivos». Estas son solo algunas de las desgarradoras actuaciones que ha tenido la ultraderecha en materia de inmigración, y que al parecer, acaban de empezar.

2.3 Terminología, traducción y corpus sobre migración en Europa

2.3.1 La migración en la traducción

En trabajos como la tesis doctoral de Jessica Mariani (2017), se ha constatado que la actual crisis de migrantes y refugiados que atañe a algunos de los países europeos ha puesto en evidencia la estabilidad de la Unión Europea. Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial a la hora de reflejar la migración, pues son ellos quienes deciden el léxico que utilizan en cada momento. En el contexto de la crisis migratoria, los traductores se han tenido que enfrentar a algunos de los términos que han aparecido en la prensa como “economic migrants”, “refugees”, “expats”, “hotspots” y “undocumented immigrants”, entre otros. La comunicación es esencial en todo contexto internacional como la migración, por tanto, es importante elegir el término conveniente para describir el fenómeno de la migración y encontrar un equivalente en las 23 lenguas de la UE. Además, la UE tiene la obligación y la responsabilidad de transmitir el mismo contenido en 24 lenguas diferentes.

Para poder entender cómo se percibe un tema en función de la traducción y la terminología que se emplea, hay que analizar los procesos que se han utilizado respecto a la traducción y la terminología antes de que los medios de comunicación lo publiquen. Con el fin de conseguir estos objetivos, Mariani (2017: 4) afirma que ha empelado el siguiente enfoque:

«a diachronic corpus-based analysis of legal texts and translated press releases (1985-2016) regarding migration will be intertwined with ethnographic methods involving several EU professionals».

Según la unidad de terminología del Parlamento Europeo (2019), el proyecto que ha llevado a cabo Jessica Mariani titulado “Migration in Translation” revela cómo se percibe a los migrantes y refugiados en instituciones europeas dependiendo de la terminología que se utilice y establece que la hipótesis de Mariani para realizar este proyecto es:

«que un fenómeno histórico y sociopolítico como la crisis de la migración se puede ver a través de la terminología, especialmente en el contexto multilingüe del Parlamento Europeo, que se basa en una terminología estandarizada entre las lenguas y la traducción».¹

Como ya hemos indicado anteriormente, Mariani analizó un corpus basado en textos legales y comunicados de prensa traducidos acerca de migración. A través de este corpus, investigó la imprecisión terminológica en el ámbito de la migración y los resultados muestran aquello que se temía desde un principio y que algunas organizaciones como la ONU o la OIM ya habían denunciado, que efectivamente los discursos para abordar la crisis migratoria se caracterizaban por una terminología imprecisa y en ocasiones muy desfavorecedora hacia los migrantes y refugiados.

Según los resultados de la citada autora, la terminología empezó a normalizarse a partir del año 2000, gracias a la entrada en vigor de algunos tratados como el Convenio de Dublín. Asimismo, la estudiosa afirma que, gracias a la traducción se ha conseguido la humanización de los migrantes y los refugiados ya que ésta sirve para cambiar la percepción de los mismos en los textos institucionales, para que se les perciba como personas y no como «objetos de las políticas». No ha sido hasta el siglo XXI cuando se han empezado a utilizar términos generales que no deshumanizaran a los migrantes. Además, en las instituciones europeas se ha empezado a utilizar una traducción libre de normas rígidas.

2.3.2 Representación de los refugiados en el Parlamento Europeo

El corpus ECPC (por sus siglas en inglés, European Comparable and Parallel Corpora), tiene como investigadora principal a la catedrática Dra. María Calzada Pérez de la Universitat Jaume I. Además, está integrado por personajes tan prestigiosos de este ámbito como la catedrática Mona Baker, la Dra. Silvia Bernardini, la Dra. Dorothy Kenny y el Dr. Saturino Luz, entre otros. Los objetivos de ECPC son alinear discursos originales y traducidos, en inglés y español, pronunciados ante el Parlamento Europeo (PE); además de analizar los discursos pronunciados en el mismo.

En el año 2018, José Aleixandre Becerra, un estudiante de la Universitat Jaume I, realizó un estudio cuyo objetivo era:

¹ Traducción propia.

«explorar cómo se representa a las personas refugiadas en intervenciones parlamentarias de la UE originalmente en inglés e interpretaciones al inglés desde otras lenguas distintas, partiendo de que estos discursos se desarrollan en el contexto espacial de la comunidad discursiva del PE, y en el contexto temporal de los meses de febrero y marzo de 2016» (Aleixandre Becerra: 35).

Para realizar este estudio, Aleixandre Becerra creó un corpus *ad hoc* que contiene alrededor de 370.000 palabras, al que denominó ECPC-ETIC-refugees y para su creación, extrajo los discursos de la página del PE. A su vez, dicho corpus está dividido en dos secciones, en una se encuentran las intervenciones originales en inglés y en la otra las transcripciones de las interpretaciones simultáneas al inglés desde otras lenguas (2018: 16).

2.4 Corpus de interpretación en Europa: EPIC

Hasta ahora los estudios sobre interpretación y corpus se limitan a los realizados por los investigadores italianos Claudio Bendazzoli, Annalisa Sandrelli, Mariachiara Russo y Nicoletta Spinolo.

En el año 2004, Claudio Bendazzoli y Annalisa Sandrelli, en el Departamento de Estudios Interdisciplinarios en Traducción, Lenguas y Culturas de la Universidad de Bolonia en el campus de Forlì, formaron un grupo de investigación en estudios de interpretación basados en corpus para estudiar los diferentes métodos empleados por los intérpretes de conferencias al enfrentarse a diferentes lenguas. Para estudiar las estrategias se estaba elaborando y analizando el corpus EPIC (European Parliament Interpreting Corpus, por sus siglas en inglés), un corpus electrónico paralelo de discursos en italiano, inglés y español (Bendazzoli y Sandrelli, 2005: 1-2).

En este estudio el enfoque se centra en conseguir y analizar datos empíricos genuinos de los contextos de trabajo. No obstante, tuvieron que enfrentarse a algunos obstáculos metodológicos como fue el difícil acceso a las grabaciones. Además, también tuvieron que enfrentarse a la preparación de un diseño de investigación riguroso y la homogeneidad del material para el análisis. Shlesinger (1998b:3-4) puntualiza que hay que tener en cuenta la dificultad de la interpretación para plantear una pregunta adecuada y conseguir unos resultados válidos:

To establish ecological validity and to arrive at meaningful findings, one must control as many of the independent variables as possible, so as to ensure that measurements in terms of the chosen dependent variable(s) are indeed reliable indicators of whatever one wishes to measure.

Para poder crear el corpus EPIC fue necesario recopilar materiales y organizarlos en un archivo multimedia. El corpus de EPIC contiene vídeos y audios de una selección de los discursos del PE y sus interpretaciones en inglés, italiano y español. Estos discursos han sido pronunciados por eurodiputados y el presidente del PE, entre otros. Las interpretaciones de dichos discursos las produjeron los intérpretes que trabajaban en el PE en ese momento (2005: 6).

El material grabado se transcribió para un análisis posterior (2005: 4). Transcribir material hablado es una tarea muy exigente y que conlleva mucho tiempo. En EPIC se transcribe el material para así tener más datos para analizar (2005: 6).

A pesar de que el corpus de EPIC parezca pequeño, es mucho más grande que otras bases de datos que se hayan podido crear anteriormente. EPIC cuenta con 357 discursos, de los cuales 119 son originales y 238 interpretaciones (2006: 1).

2.5 Términos de búsqueda para realizar el análisis

El presente estudio plantea revisar los conceptos básicos y el léxico relacionado con el contexto de asilo y refugio en España con el fin de obtener un listado de términos más comunes y relevantes de este ámbito a partir del cual realizar búsquedas. Para realizar esta búsqueda se ha procedido a revisar literatura y publicaciones de distinta índole sobre este tema, que incluye materiales procedentes de webs institucionales como ACNUR o la RAE.

ACNUR (2017) define los términos “solicitante de asilo”, “migrante económico” y “refugiado” de la siguiente manera:

«Solicitante de asilo es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva».

«Los migrantes económicos son personas que han salido de su país en busca de oportunidades laborales. En ocasiones, provienen de países en pobreza extrema y pueden llegar a jugarse la vida para entrar en un país con el fin de trabajar».

«Los refugiados son personas que huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad».

Asimismo, la RAE (2018) define la inmigración como la acción que realiza una persona para instalarse en un lugar distinto de donde vivía, en busca de mejores condiciones de vida.

Por último, en cuanto al término “inmigración ilegal”, no se ha encontrado una definición en ninguna página institucional puesto que no es un término acuñado, sin embargo, algunos medios de comunicación como Libertad Digital afirman que:

«se considera inmigración irregular o inmigración ilegal a la migración de personas a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino».

3. Estudio comparativo de términos sobre migración en los corpus EPIC y ECPC

3.1 Objetivos: ¿qué se va a estudiar?

El objetivo de este trabajo es analizar tanto discursos originales como las interpretaciones de los mismos sobre la crisis migratoria pronunciados en el Parlamento Europeo para observar el uso del léxico en el texto original y en la interpretación, y comprobar, si el léxico tiene connotaciones negativas, positivas o bien es neutro. Para llevar a cabo este análisis, analizaremos los discursos del PE que recoge el corpus EPIC y estableceremos una comparación con los resultados que obtuvo Aleixandre Becerra en su análisis del corpus ECPC (2018).

La hipótesis que se plantea es que la utilización de léxico con connotaciones negativas hacia los inmigrantes podría tener una influencia en el rechazo de los gobiernos de los Estados miembros a acoger migrantes.

3.2 Metodología

El trabajo se enmarca en los estudios de traducción e interpretación a través de corpus de discursos originales e interpretados del PE en el contexto de migración, refugio y asilo.

Para poder contextualizar el objeto de estudio, se ha realizado una breve revisión acerca de la migración el asilo y el refugio; se han definido los términos de búsqueda y se ha comentado la posible influencia de la entrada de la ultraderecha en el PE. Además, se han hecho búsquedas acerca de estudios previos sobre corpus tanto en interpretación como en traducción.

Después de conocer EPIC, uno de los corpus de interpretación existentes, se ha procedido a analizar una parte de su contenido. Sin embargo, antes de poder entrar a dicho corpus, fue necesario solicitar acceso a uno de sus creadores, Claudio Bendazzoli. Una vez proporcionó dicho acceso, proseguimos a explotarlo.

En primer lugar, hemos accedido a la parte pública del corpus a través de la página del «Department of Interpreting and Translation – Forlì Campus», pues ha sido la única a la que hemos tenido acceso. Una vez aquí, en el apartado Corpus hemos utilizado los filtros siguientes: “EPIC int_es_en”, “EPIC int_en_es” y “EPIC org_es”.

Para poder ordenar el contenido de este corpus y facilitarnos un análisis posterior, se han creado dos tablas *ad hoc* como las que se muestran a continuación:

TÉRMINO DE BÚSQUEDA	Nº REF.	DIRECCIÓN	INGLÉS	GENERAL TOPIC	SPECIFIC TOPIC	DATE	SPEECH ID

Tabla 1 Método para extraer el contenido de las interpretaciones al inglés.

TÉRMINO DE BÚSQUEDA	Nº REF.	DIRECCIÓN	ESPAÑOL	GENERAL TOPIC	SPECIFIC TOPIC	DATE	SPEECH ID

Tabla 2 Método para extraer el contenido de los discursos originales y las interpretaciones al español

El criterio que nos ha inspirado a la hora de decidir las partes y la estructura ha sido el contenido del corpus, es decir, después de ver la información que ofrecía el mismo, decidimos que ésta sería la mejor distribución, pues es clara visualmente, además de incluir el número de referencia de los discursos, lo que nos facilitaría la búsqueda en caso de que quisiésemos consultarlo posteriormente. Como se puede observar, la única diferencia entre ambas tablas es la cuarta columna, en la primera aparece “inglés”, mientras que en la segunda “español”. Esta columna se ha utilizado para introducir los fragmentos resultantes de cada búsqueda, por tanto, en la primera se incluirán las interpretaciones al inglés y la segunda contará con las interpretaciones al español o bien los originales.

Una vez creadas las tablas, después de introducir por primera vez un término en el buscador, se ha cambiado la configuración. En el apartado «view options» y seguidamente en el subapartado «KWIC context size (number of characters)» se ha cambiado de 40 a 100 el número de caracteres que aparecen antes y después del término buscado. Los términos que se han empleado en esta búsqueda han sido “migration”, “immigration”, “asylum”, “migrant”, “asilo” e “inmigración”. Después, se ha analizado cada aparición, con el fin de anotar el tema general y específico de la sesión, la fecha y el número del discurso.

Seguidamente, cada vez que se introducía un término, se anotaban en una tabla como la que se muestra a continuación la frecuencia con la que aparecía:

EPIC INT_ES_EN	
Migration	1

Tabla 3 Modelo de tabla para la extracción cuantitativa de los términos

El número total de tablas creadas ha sido tres, una para cada corpus. En esta tabla, se ha anotado en la fila superior el nombre del corpus a la que pertenece; en la columna de la izquierda el término de búsqueda y por último, en la columna de la derecha el número de ocasiones en las que aparece en el corpus. Gracias a la tabla, podemos obtener una idea a simple vista de los resultados.

Además, aunque en un principio no contábamos con ello, también hemos buscado el término “inmigración ilegal”. El motivo que nos ha impulsado a hacerlo ha sido la alta frecuencia de aparición que hemos observado durante el análisis.

Asimismo, sabedoras de que José Aleixandre Becerra, llevó a cabo un análisis acerca del corpus de traducción ECPC, pero con unos objetivos muy similares a los nuestros, hemos observado su análisis y los posteriores resultados para realizar una comparación entre ambos corpus. En esta comparación, además de observar la diferencia de resultados, averiguaremos el espacio temporal tanto de los discursos que analizaremos de EPIC como los que ya se han analizado en ECPC, para obtener unos resultados más completos.

3.3 Observaciones acerca del análisis del corpus ECPC-ETIC-refugees

Aleixandre Becerra (2018: 20) ha creado un corpus *ad hoc* para «arrojar luz sobre cómo se habla de y se describe a las personas refugiadas en los originales en inglés e interpretaciones de otras lenguas al inglés de intervenciones parlamentarias europeas». En su trabajo, podemos observar, como estábamos buscando, que la tercera palabra más frecuente es *refugees*, después de *European* y antes de *women*.

Aleixandre Becerra (2018: 20) indicaba que «en nuestro análisis seguiremos una progresión que irá de una metodología cuantitativa a una cualitativa» y observó que las palabras *refugees* y *women* destacan por su frecuencia. Otros términos como *borders*, *asylum*, *migrants* así como *Turkey* y *Greece*, también son frecuentes, siendo estos dos últimos los países protagonistas del contexto de los debates analizados (2018: 24).

Además, en el análisis de Aleixandre Becerra (2018: 25), se muestra que la palabra *refugee* suele ir precedida de palabras como *women, fleeing, people, Turkey* o *them*, el autor destaca el uso de *them*, ya que marca una clara distancia entre los oradores y las personas refugiadas.

En su análisis, Aleixandre Becerra (2018: 27) afirma que «se hace una cuantificación evidente de las personas refugiadas» y que además «se describe a las personas refugiadas por su género o edad o incluso por su religión». Para demostrarlo, nos muestra los siguientes ejemplos: “*18 refugees*”, “*women refugees*”, “*children refugees*”, “*Christian refugees*”, entre otros. Además, destaca que en algunas ocasiones se llega a cuestionar su estatus y se establece una diferenciación al referirse a ellos entre *real refugees* o *genuine refugees*, aunque asegura que estos términos han sido utilizados por grupos de la derecha y la ultraderecha (2018: 27).

Es evidente que se tiende a deshumanizar a los refugiados y en algunas ocasiones se habla de «*filtering refugees*» (2018: 27). Por si fuera poco, Aleixandre Becerra (2018: 27) ratifica que «abundan las referencias al hecho de que las personas refugiadas representan un *challenge, problem, difficult situation, threat, issue* para la UE». Además se tiende a querer reubicar a las personas refugiadas, lo que se demuestra con la frecuencia de términos como *return* y *resettle* (2018: 27). Finalmente, aparece la expresión *invasion of refugees*, aunque solo en una ocasión y además ha resultado chocante porque quien la ha pronunciado pertenece a un partido de izquierdas (2018: 27).

Por tanto, Aleixandre Becerra demuestra, que en los discursos que ha analizado la tendencia general hacia las personas refugiadas es de deshumanización y desprecio.

3.4 Análisis del corpus EPIC

El corpus EPIC cuenta con discursos originales, sus interpretaciones y las transcripciones de ambos en tres idiomas, inglés, italiano y español. En el presente trabajo hemos analizados tanto discursos originales en español como discursos interpretados al inglés y al español. Para realizar este análisis, nos hemos centrado en la sesión plenaria que tuvo lugar el día 11 de febrero de 2004, pues la mayoría de los textos que recoge EPCI son de esa fecha. El tema general de la sesión era la justicia («*justice*») y estos discursos se enmarcaron más específicamente en el ámbito de «*Progress in implementing the area of freedom, security and justice*».

3.4.1 Resultados del corpus INT_ES_EN

EPIC INT_ES_EN	
Migration	1
Immigration	10
Asylum	5
Migrant	0
Refugee	1
Seeker	0

Tabla 4 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC INT_ES_EN

En primer lugar, hemos analizado el corpus «INT_ES_EN», que como su nombre indica, contiene discursos pronunciados en español, por tanto contaremos con las transcripciones de las interpretaciones en inglés. Los términos de búsqueda han sido *migration*, *immigration*, *asylum*, *migrant*, *refugee* y *seeker*. Si hacemos un análisis cuantitativo, se puede observar que hay una gran diferencia entre el número de resultados dependiendo del término buscado. Por ejemplo, el término *immigration* aparece diez veces, mientras que *refugee* solo una. El término con más resultados es *immigration* y aparece en diez ocasiones, seguido de *asylum* que aparece cinco veces. Por otro lado, los términos *migration* y *refugee* aparecen en una ocasión y *migrant* y *seeker* no aparecen.

El término *migration*, solo aparece en una ocasión «the concept of migration of legal flows has disappeared and at present the Council is not able to face up to this discussion on people coming in and residence for reasons of employment, which is the Gordian knot of the whole problem» y se observa la preocupación del ponente por el hecho de que el tema de la inmigración ya no se trate en el Consejo Europeo.

En cuanto al uso del término *immigration*, observamos en gran parte la posición de los ponentes a favor de la inmigración en fragmentos como «if we continue along these lines in Council and s- keep talking about fight against instead of talking about legal immigration and if on the other hand we are not able to determine coherent guidelines to deal with all types of immigration in the twenty-first century the century of communication and globalisation we need to provide positive replies the only thing we

shall increase among our citizens is frustration» o «legal access channels and residence for those who 've been here for many years already and relations with third countries which are not only based on readmission but on a global group of measures dealing with immigration in a positive way for the countries of origin and reception». Además, también expresan el poco esfuerzo del PE en este ámbito, como se desprende de intervenciones como «I would invoke by way of example the very weak role played by the EP in such key areas as asylum and immigration». Sin embargo, a pesar de que la mayoría de los discursos favorecen a este colectivo, en algunas declaraciones los oradores expresan su disconformidad con el vocabulario que utiliza el Consejo ya que consideran que lo utilizan como estrategia para combatir la inmigración ilegal «the vocabulary used by the Council talking about the management of flows that is coming in residence legal residence so that people can work in the European Union has changed into a synonym for the fight against illegal immigration».

El siguiente término que se ha buscado ha sido “*refugee*”, su única aparición resulta chocante al ser este el tema principal de investigación, aunque a pesar de su poca frecuencia en los discursos, la única ocasión que se pronuncia es con fines solidarios, ya que el orador critica el poco ímpetu que ponen los Estados Miembros para acoger a los solicitantes de asilo y a los refugiados económicos: «and my last point is solidarity President perhaps this is the greatest shortcoming in most Member States today, it 's a fact that governments are more concerned about their ehm internal ehm public opinion and budgets than European progress this is apparent at Councils when looking at decisions on ehm backlogs of asylum applicants and those who wish to ehm the the economic re-refugees who wish to come to Europe».

Por último, respecto al sustantivo “*asylum*” que aparece en 5 ocasiones, en este caso también se critica la falta de soluciones en áreas de asilo y así lo podemos comprobar tanto en estos fragmentos «in areas such as asylum we haven't come up with a solutions» y «with regard to the effectiveness of the measures adopted, clearly the decision-making process used to date has led us through to a situation that's a little dualistic. You have for example initiatives of Member States that ehm that overlap not approved you have block jams in Council due to the requ- ehm requirement for unanimity on for example asylum», como en algunos que ya hemos mencionado anteriormente cuando nos referíamos al término de inmigración, ya que en varias ocasiones aparecen los términos «asylum and immigration» juntos.

3.4.2 Resultados del corpus INT_EN_ES

EPIC INT_EN_ES	
Migrante	0
Inmigración	30
Asilo	13
Refugiado	3
Solicitante (de asilo)	0
Inmigración ilegal	8

Tabla 5 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC INT_EN_ES

El segundo corpus, contiene las transcripciones de las interpretaciones de los discursos pronunciados en inglés, por tanto, los textos están en español. En este caso, los discursos datan del mismo día y sesión que los analizados anteriormente aunque cuentan con la diferencia de la lengua meta. Las palabras de búsqueda han sido “asilo”, “refugiado”, “migrante”, “inmigración” y “solicitante de asilo”. Los términos que aparecen con más frecuencia son inmigración con 30 resultados y asilo con 13. Por el contrario, el término refugiado aparece solo en 3 ocasiones (aunque solo una de ellas pertenece a la sesión plenaria que se está analizando) y de los términos migrante y solicitante de asilo no hay resultado.

En lo que concierne al término “inmigración”, en estas interpretaciones podemos ver como se habla de los logros que se han conseguido o se han tratado de conseguir en los últimos años, esto se puede ver reflejado en los siguientes ejemplos «pasando ahora a asilo e inmigración me gustaría referirme a algunos logros del año pasado», «en dos mil tres también se aprobó el los primeros instrumentos legales en el ámbito de la inmigración legal la directiva para reunificación familiar y para los refugiados de países terceros». Además, igual que en las interpretaciones al inglés, también se aprecia una tendencia por favorecer a los inmigrantes «en cuanto a la ehm inmigración legal la nueva legislación de la Unión Europea que rige la entrada de ciudadanos de países terceros tiene que ser promovida».

El término “asilo” que aparece en 13 ocasiones, en algunos fragmentos se reflejan las medidas que se han tomado «en el ámbito de asilo la aprobación del reglamento Dublín [...] fue un gran avance». Asimismo, algunos oradores defienden su posición respecto a las acciones positivas que se han tomado «por eso no es justo, es pura demagogia, decir que la Comisión tiene un planteamiento laxista ante este ámbito, no es así ni muchísimo menos, todos los instrumentos jurídicos presentados sobre el tapete intentan garantizar un equilibrio entre acciones ehm para los ehm inmigrantes y solicitantes de asilo acciones positivas por una parte y por otro lado ehm control de fronteras y de los flujos migratorios». Por el contrario, otros oradores reclamaban la necesidad de «resolver algunos asuntos en cuanto a cualificaciones de asilo». Además, en algunos discursos un orador le reclama a otro la falta de empatía «al escuchar la enumeración de las leyes que se han ido aprobando en cuanto a la inmigración y el asilo, a mí me parece que quizá él es un hombre bien intencionado pero quizás la compasión brillaba por su ausencia porque creo que hay muchos inmigrantes que tienen sus hijos en nuestros países».

Acerca del término “refugiado”, que solo aparece en una ocasión, podemos decir que al igual que con las otras palabras de búsqueda, se tiende a hablar de los logros positivos que se han conseguido para beneficiar a dicho colectivo «en dos mil tres también se aprobó el los primeros instrumentos legales en el ámbito de la inmigración legal, la directiva para reunificación familiar y para los refugiados de países terceros».

Por último, aunque en un principio el término “inmigración ilegal” no iba a formar parte de esta búsqueda, al apreciar que en muchos de los fragmentos analizados era un tema constante, se ha procedido a su localización. En este corpus de INT_EN_ES aparece en 8 ocasiones y en todo momento se usa en relación con la intención de acabar con la inmigración ilegal; y se hacen propuestas como «llevar a cabo un enfoque coordinado de los Estados Miembros para combatir la inmigración ilegal», o «la creación de políticas comunes para combatir la inmigración ilegal tendrían que tratarse a nivel de la UE». Así pues, en este análisis hemos observado que aparece, hasta en cuatro ocasiones, «para combatir la inmigración ilegal» y también podemos ver «a la hora de combatir la inmigración ilegal» así como «esta lucha contra la inmigración ilegal».

3.4.3 Resultados del corpus ORG_ES

EPIC ORG_ES	
Migrante	0
Inmigración	10
Asilo	5
Refugio	0
Refugiado	0
Solicitante (de asilo)	0

Tabla 6 Resultados cuantitativos de los términos buscados en el corpus EPIC ORG_ES

El tercer y último corpus que se ha analizado es el que contiene las transcripciones de los discursos originales en español. En este caso, al igual que en los dos anteriores, se han analizados los discursos de la misma sesión, sobre «Justice: Progress in implementing the area of freedom, security and justice» del día 11 de febrero de 2004. En este corpus, las palabras que analizaremos serán “inmigración” que aparece en 10 ocasiones y “asilo” que ofrece cinco resultados; los términos “refugio”, “refugiado”, “migrante” y “solicitante” no aparecen.

En el caso de la palabra “inmigración”, encontramos discursos que critican el uso de algunas palabras como «lucha contra» ya que alegan que esto perjudica a la inmigración y se propone que en lugar de hablar así, se deberían dar respuestas para no fomentar la frustración de los ciudadanos. Asimismo se anima a tener una visión positiva acerca de los avances que se han conseguido aunque no se hayan encontrado soluciones para el contexto de asilo e inmigración, lo que resulta chocante puesto que no se propone una búsqueda de soluciones, sino que quieren conformarse con las que ya se han obtenido respecto a otros asuntos como «yo diría señor Presidente, como evaluación general que desde luego no habría que transmitir una sensación negativa de lo realizado hasta ahora a pesar de que, por ejemplo muchos de los avances se deben únicamente a crisis como la del once de septiembre y a pesar también de que en el particular campo del asilo y de inmigración no hayamos sido capaces todavía de encontrar soluciones satisfactorias». Además, se critica la carencia de solidaridad por parte de los Estados miembros ya que

algunos oradores afirman que «los Gobiernos están más preocupados por su opinión pública interna o el presupuesto nacional que por la realización de los objetivos europeos» y esto mismo es «lo que está ocurriendo en los Consejos de Ministros a la hora de afrontar los graves problemas que se están acarreado la acumulación de solicitantes de asilo o la inmigración de origen económico desordenada e irregular que están sufriendo con trágicas consecuencias algunos Estados miembros».

Finalmente, en cuanto al término “asilo”, a diferencia del corpus INT_EN_ES, en este caso no se hacen referencia a los logros que ya se han obtenido, sino que más bien en algunos casos ocurre lo contrario, se preocupan por conseguir mejoras y lo exponen de la siguiente manera «hemos realizado un esfuerzo para ordenar y dar forma a lo que debería llegar a ser una política común en materia de inmigración y asilo». Ahora bien, en otras ocasiones prefieren resaltar los cambios que se han conseguido en otras áreas más que buscar soluciones «no habría que transmitir una sensación negativa de lo realizado hasta ahora a pesar de que por ejemplo muchos de los avances se deben únicamente a crisis como la del once de septiembre y a pesar también de que en el particular campo del asilo y de inmigración no hayamos sido capaces todavía de encontrar soluciones satisfactorias».

4. Conclusión

Los objetivos de este trabajo han sido analizar las transcripciones de los discursos pronunciados en el PE acerca de inmigración, asilo y refugio para observar si se utilizaba un vocabulario con connotaciones negativas que haya desembocado en la poca empatía de algunos países de la UE con respecto a la cuestión de los refugiados y que por este motivo sean más reticentes si cabe a la hora de acoger refugiados en sus países. Además, también hemos querido comparar los resultados obtenidos en este análisis sobre el corpus de interpretación EPIC con los que obtuvo Alexandre Becerra (2018) en su análisis acerca del corpus ECPC sobre el mismo tema.

A través de este análisis hemos podido cerciorarnos de la importancia de la traducción y la interpretación, especialmente en ámbitos como el PE, lugar en el que una gran variedad de lenguas están en contacto constantemente y donde se negocian y discuten asuntos que afectan a todos los ciudadanos. También hemos podido comprobar, sin embargo, que la falta de desarrollo de algunos corpus, especialmente EPIC, ha supuesto que los datos obtenidos sean escasos y por tanto no representativos.

En un ámbito donde la comunicación es crucial se carece todavía de *corpora* lo suficientemente desarrollados y actualizados, pues en este caso se ha constatado que el contenido todavía es exiguo: en nuestra búsqueda, solo hemos encontrado transcripciones del mes de febrero de 2004, lo que da una idea de la escasez de datos actualizados disponibles para su análisis en el ámbito de la interpretación institucional.

A partir de los resultados obtenidos tras analizar EPIC, podemos concluir con mucha precaución dada la escasez de datos de los que se ha podido disponer, que existe una tendencia en favorecer a los migrantes, pues en todo momento se hace referencia a los logros que se han conseguido en este área, a una necesidad de conseguir más medidas, e incluso algunos ponentes critican la falta de empatía y el vocabulario que utilizan algunos compañeros. A lo largo del análisis, no nos hemos encontrado con ningún adjetivo negativo que acompañase los términos analizados. Asimismo, se habla de algunas medidas que se han tomado como el «reglamento de Dublín».

Respecto a los tres subcorpus que se han analizado, INT_ES_EN, INT_EN_ES y ORG_ES podemos decir que hay una diferencia en los resultados cuantitativos, entre *immigration* (10), *inmigración* (30) e *inmigración* (10) respectivamente, de modo que se

constata que, en las interpretaciones al español, su uso es tres veces más frecuente. En cuanto a los términos *asylum* (5), *asilo* (13) y *asilo* (5), se aprecia una mayor aparición en las transcripciones de INT_EN_ES. Además, otro dato curioso es la poca frecuencia o incluso ausencia de términos como *migrant/migrante*, *refugee/refugiado* o *seeker/solicitante de asilo*, los datos muestran que aparecen en una o ninguna ocasión.

Sin embargo, el análisis de Aleixandre Becerra de discursos recientes refleja exactamente lo contrario, son numerosas las ocasiones en las que palabras como *refugees*, *women*, *asylum* o *migrants* van acompañadas de palabras cuyo único fin es deshumanizar a los más desfavorecidos.

¿Y cuál es la gran diferencia entre ambos resultados? Sin duda, el tiempo transcurrido entre los primeros y los últimos, el margen de años que separa un corpus de otro. Si tenemos en cuenta que EPIC se creó en 2004 y ECPC contiene discursos de 2016, necesariamente llegamos a la conclusión de que los últimos movimientos migratorios que han tenido lugar en el contexto europeo han influido en gran medida en las diferencias observadas entre un corpus y el otro. Si bien en otro ámbito 12 años de diferencia podrían no afectar a los resultados, no obstante en esta área ha afectado notablemente, pues en 2004 la crisis migratoria estaba lejos de empezar y en 2016 estaba en pleno auge. Como ya hemos dicho, los discursos que se analizaron en el corpus ECPC-ETIC-refugees correspondían a las sesiones plenarias de los meses de febrero y marzo de 2016 mientras que los discursos que se han analizado de EPIC correspondían al día 11 de febrero de 2004.

Esta gran diferencia en los resultados se debe a que, a pesar de que en 2004 la inmigración ya se regulaba en la UE, no era un tema que tuviese en vilo a los Estados Miembros, puesto que la crisis migratoria comenzó en 2015 debido al desencadenamiento de una serie de situaciones de guerra en terceros países. En el periodo elegido para crear el segundo corpus (2016), esta crisis estaba en pleno auge. Además, a diferencia de lo que hemos visto en el corpus de ECPC, en EPIC no se habla de refugiados, sino de inmigrantes, dos términos que a menudo tienden a utilizarse como sinónimos, pero que en realidad no lo son. En este sentido, podemos decir que se aprecia un avance en la consideración de los migrantes como refugiados, una aspiración establecida en el tratado de las Naciones Unidas sobre los derechos de los refugiados, que hace apenas una década

no se utilizaba por aplicarse únicamente a personas que habían obtenido el estatus de refugiado.

Para acabar, deseamos hacer constar la necesidad de seguir ampliando el acervo de repositorios de corpus de discursos institucionales, sus traducciones e interpretaciones, para hacer posible la realización de estudios de mayor calado que permitan observar los fenómenos que afectan a los ciudadanos a través de la política, la lengua, la traducción y la interpretación.

5. Bibliografía

- ACNUR. (2017) *¿Quiénes son y de dónde vienen los refugiados?* Consultado el 29 de diciembre de 2018, desde <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/quienes-son-y-de-donde-vienen-los-refugiados>
- ACNUR. (2018) *¿Qué es el convenio de Dublín?* Consultado el 10 de febrero de 2019, desde <https://eacnur.org/blog/convenio-de-dublin-que-es/>
- ACNUR. (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde.* Consultado el 29 de diciembre de 2018, desde <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
- ACNUR. (2019) *Operational Portal, Refugee Situation.* Consultado el 28 de enero de 2019, desde <https://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean>
- ACNUR. *Solicitante de asilo.* Consultado el 29 de diciembre de 2018, desde <https://www.acnur.org/es-es/solicitantes-de-asilo.html>
- Aleixandre Becerra, José Pedro. (2018). *La representación de las personas refugiadas en el inglés oral e interpretado de los discursos parlamentarios europeos: una aproximación desde los Estudios de Traducción e Interpretación de Corpus (ETIC).* Universitat Jaume I, Comunidad Valenciana. Consultado el 9 de abril de 2019, desde http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/176700/TFG_2018_AleixandreBecerra_JosePedro.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arango Vila-Belda, Joaquín. (1985). *Las “Leyes de las Migraciones” de E.G. Ravenstein, cien años después.* *Revista española de investigaciones sociológicas.* Consultado el 13 de abril de 2019, desde <file:///C:/Users/maral/Downloads/Dialnet-LasLeyesDeLasMigracionesDeEGRavensteinCienAnosDesp-250715.pdf>
- Bendazzoli, Claudio. y Sandrelli, Annalisa. (2005). *An approach to Corpus-Based Interpreting Studies: Developing EPIC.* Consultado el 4 de abril de 2019, desde https://www.researchgate.net/publication/242236966_An_Approach_to_Corpus-Based_Interpreting_Studies_Developing_EPIC_European_Parliament_Interpreting_Corpus
- Bendazzoli, Claudio. y Sandrelli, Annalisa. (2006). *Tagging a Corpus of Interpreted Speeches: the European Parliament Interpreting Corpus (EPIC).* Consultado el 5 de abril de 2019, desde http://lrec.elra.info/proceedings/lrec2006/pdf/174_pdf.pdf

- Blanco, Adrián. (29/01/2018). Acuerdo UE-Turquía, dos años después: 3.000M€ para expulsar a 2.000 personas. Alrededor de dos mil personas en situación irregular han abandonado Europa por la puerta de atrás bajo el acuerdo UE-Turquía del que se cumplen dos años el próximo marzo. *El Confidencial*. Consultado el 9 de marzo de 2019, desde https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-01-29/acuerdo-ue-turquia-personas-expulsadas_1510770/
- Claret Serra, Andreu. (02/09/2004). El siglo de las migraciones. *El País*. Consultado el 24 de enero de 2019, desde https://elpais.com/diario/2004/09/02/catalunya/1094087241_850215.html
- Comisión Europea. (2017). *La UE y la Crisis Migratoria*. Consultado el 29 de diciembre de 2018, desde <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/migration-crisis/es/#what-is-the-eu-doing>
- Consejo Europeo. (2016). *Declaración UE-Turquía*, 18 de marzo de 2016. Consultado el 6 de marzo de 2019, desde <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>
- Consejo Europeo. (2017). *Marco de reasentamiento de la UE: el Consejo se dispone a iniciar negociaciones*. Consejo de la UE. Consultado el 8 de abril de 2019, desde <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/11/15/eu-resettlement-framework-council-ready-to-start-negotiations/>
- Departamento de Seguridad Nacional del Gobierno de España. *La crisis migratoria y de refugiados en la UE y su impacto en el “espacio SCHENGEN”*. Consultado el 2 de marzo, desde <http://www.dsn.gob.es/ca/crisis-migratoria-refugiados-ue-su-impacto-espacio-schengen>
- ECPC: European Comparable and Parallel Corpora. (2008). Consultado el 20 de abril de 2019, desde <http://www.ecpc.uji.es/ES/home.php?language=es>
- EUR-lex. (2016). *Eurodac: sistema europeo de comparación de impresiones dactilares de los solicitantes de asilo*. Consultado el 26 de febrero de 2019, desde https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:230105_1&from=ES
- EUR-Lex. *Schengen (Acuerdo y Convenio)*. Consultado el 10 de febrero de 2019, desde https://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/schengen_agreement.html?locale=es
- European Parliament: Terminology Coordination. (2019). *Migration in Translation*, project by Jessica Mariani. Consultado el 8 de enero de 2019, desde <http://termcoord.eu/2019/01/migration-in-translation/>
- Inmigración ilegal. *Libertad Digital*. Consultado el 5 de mayo de 2019, desde <https://www.libertaddigital.com/temas/inmigracion-ilegal/>
- Mariani, Jessica. (2019). *Migration in Translation: The role of terminology and transediting on tackling the crisis in the EU*. Universidad de Verona, Italia.

Consultado el 16 de enero de 2019, desde <http://www.termcoord.eu/wp-content/uploads/2013/08/Mariani-PhD-Project-2017.pdf>

Maza, Celia. (21/05/2016) ¿Por qué triunfa la ultraderecha en Europa? Los partidos ultraderechistas están en auge en todo el continente. Se nutren de las mismas fuentes de descontento: crisis económica, malestar ante la inmigración y rechazo a la UE. *El Confidencial*. Consultado el 11 de mayo de 2019, desde https://www.elconfidencial.com/mundo/2016-05-21/ascenso-extrema-derecha-europea_1203544/

Micolta León, Amparo. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Consultado el 13 de abril de 2019, desde <file:///C:/Users/maral/Downloads/Dialnet-TeoriasYConceptosAsociadosAlEstudioDeLasMigracione-4391739.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *Espacio Schengen*. Consultado el 15 de marzo de 2019, desde <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/LIMA/es/InformacionParaExtranjeros/Paginas/IELima/Espacio-Schengen.aspx>

Pardo Torregrosa, Iñaki. (08/05/2016). La extrema derecha de Europa, rumbo al centro político. La llegada de refugiados a Europa ha sido el último impulso para la derecha populista y xenófoba, que avanza en casi todos los países atizando el odio contra lo extranjero. *La Vanguardia*. Consultado el 11 de mayo de 2019, desde <https://www.lavanguardia.com/internacional/20160505/401589387195/extrema-derecha-europa.html>

Parlamento Europeo. (2018). *El Parlamento pide la prohibición de grupos y organizaciones neofascistas*. Consultado el 11 de mayo de 2019, desde <http://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20181018IPR16527/el-parlamento-pide-la-prohibicion-de-grupos-y-organizaciones-neofascistas>

RAE. (2018). Diccionario de la lengua española – Edición del Tricentenario. Consultado el 4 de mayo de 2019, desde <https://dle.rae.es/?id=LeaJSjq>

- Redacción ElHuffPost. (20/03/2017). Un año del “pacto de la vergüenza” entre la UE y Turquía: ¿qué está pasando con los refugiados? Las entradas diarias a las islas griegas se han reducido un 98%, pero con un coste humano terrible, denuncian las ONG. Huffpost. Consultado el 9 de marzo de 2019, desde https://www.huffingtonpost.es/2017/03/20/un-ano-del-pacto-de-la-verguenza-entre-la-ue-y-turquia-que-e_a_21903091/
- Spinder, William. (2015). *2015: El año de la crisis de refugiados en Europa*, ACNUR. Consultado el 16 de diciembre de 2018, desde <https://www.acnur.org/es-es/noticias/stories/2015/12/5af94adf1a/2353-2015-12-30-16-24-16.html>
- Unicef: *Guerra en Siria*. Consultado el 9 de abril de 2019, desde <https://www.unicef.es/causas/emergencias/conflicto-en-siria#conflicto>
- Kirchgaessner, Stephanie. (05/03/2018). Quién es Matteo Salvini, el extremista xenófobo que podría ser el próximo primer ministro de Italia. La política italiana pensaba que Berlusconi siempre tendría bajo control a su agresivo socio de La Liga, pero las elecciones han desbaratado esa hipótesis. *Eldiario.es* Consultado el 21 de mayo de 2019, desde https://www.eldiario.es/theguardian/Italia-Salvini-Liga_0_746826102.html
- Galarraga Gortázar, Naiara. (07/12/2018). El “Aquarius” abandona el rescate de migrantes tras una dura campaña de hostigamiento institucional. El buque de las ONG lleva dos meses amarrado en Marsella tras perder la bandera por la presión de Italia. *El País*. Consultado el 21 de mayo de 2019, desde https://elpais.com/internacional/2018/12/07/actualidad/1544186094_956589.html
- Rojas, Alberto. (24/04/2018). Odio y fuego para los refugiados en Lesbos. La ultraderecha griega sigue la estrategia de culpabilizar a los solicitantes de asilo de los sabotajes, robos y ataques que ellos mismos provocan. *El Mundo*. Consultado el 21 de mayo de 2019, desde <https://www.elmundo.es/internacional/2018/04/24/5ade0ec622601d20358b45a7.html>

6. Anexo

El anexo se encuentra disponible en:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13s5FGo5h2rl08zhD-ktfKzWgrj81oei-aw-HFPaDj40/edit?usp=sharing>